

**PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER CUBANA EN LOS
90. LO PUBLICO Y LO DOMESTICO.**

* *FLEITAS R. REINA,*
* *GONZÁLEZ O. GRACIELA Y*
* *PROVEYER C. CLOTILDE.*

* *FLEITAS R. REINA,*
* *GONZÁLEZ O. GRACIELA Y*
* *PROVEYER C. CLOTILDE.*

Universidad de la Havana

La participación social constituye una actividad práctica y reflexiva de transformación de la realidad social, al tiempo que desarrolla la capacidad e identidad de los actores que se autoconstruyen como sujetos de poder en este proceso. Participación no sólo define presencia sino también compromiso consciente con un proyecto.

El poder, entendido en su sentido más amplio, no se reduce a la organización y funcionamiento de las instituciones políticas tradicionales y la participación del individuo en la vida pública que comprende a esas instituciones. Abarca, además, la vida doméstica que se estructura en papeles con diferentes jerarquías y cuya naturaleza depende de la macroestructura social.

La democracia es el mecanismo que viabiliza la participación pública y privada mediante su sistema de instituciones y normas. Su ejercicio no se reduce a una simple participación electoral cada cierto tiempo establecido, no se limita a introducir una boleta en las urnas electorales, sino que ha de comprender la participación del pueblo en todas las esferas de la vida social, la posibilidad de materializar sus derechos fundamentales.

De ahí que para conocer las formas de participación socio-política de las mujeres sea necesario estudiar la estructura y funcionamiento de las instituciones en las que participan: la familia, las instituciones laborales, las organizaciones populares, las estructuras de gobierno y los partidos, principales instituciones a través de las que se concreta la participación de las mujeres en su vida cotidiana.

El signo distintivo que marca el cambio en la construcción de una identidad de género femenina vivenciada por las cubanas es, sin lugar a dudas, el tránsito de una posición mayoritariamente pasiva e invisible a la de sujeto protagónico del quehacer social. Ese hecho legitima la centralidad que en nuestro trabajo tiene el concepto **participación social**.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER CUBANA EN LA EDUCACIÓN.

La educación ha sido un instrumento histórico de liberación de la mujer cubana. Ya desde el siglo XIX los primeros espacios públicos conquistados por ella estuvieron asociados a su necesaria ilustración y participación estudiantil en el sistema de enseñanza de aquel entonces. La incorporación de las primeras mujeres a la enseñanza primaria, y más tarde a la universitaria, se alcanzó mediante una dura batalla que las féminas más avanzadas de entonces tuvieron que librar en el campo de las ideas y de la acción.

La aparición, a fines del siglo XIX, de esos hoy tímidos discursos feministas y la inserción de la mujer en la esfera educacional desde su rol de estudiante, abrieron una brecha en la cultura patriarcal de la sociedad cubana que con el decursar del tiempo se ha ensanchado, a medida que las acciones de las mujeres se han planteado objetivos más elevados y reivindicativos en este ámbito.

La calidad de la participación social del sujeto suele expresarse en la capacidad para asumir una diversidad de roles sociales. La historia educacional de Cuba es ejemplificante en esa dirección cuando se intenta explicar la participación de la mujer cubana no sólo en su condición de estudiante sino también de educadora, investigadora y dirigente en las instituciones que comprenden ese sistema, entre otros.

El cambio más sustancial en la esfera de la educación lo introduce la Revolución de 1959. Durante la República neocolonial es apenas perceptible la participación femenina en el sistema educacional, la que se concentra de manera particular en el ejercicio del rol de maestra en la enseñanza primaria. En 1953 el censo arrojó que las maestras en ese nivel eran el 89.3% del total de todas las mujeres en esa ocupación de enseñar y el 84.3% de todos los maestros primarios(1). Durante todos esos años la ocupación de maestra primaria se fue progresivamente transformando en una actividad tradicional femenina legitimada por la sociedad que la valoraba como prolongación del rol expresivo doméstico a la vida pública.

La situación educacional de la mujer antes de la primera acción educativa de envergadura llevada a cabo por la revolución en 1961, se verifica en el 56%(2) de mujeres que no sabían leer, en la baja integración al nivel de enseñanza superior, que no llegaba ni siquiera al 1%(3) y se concentraba en las áreas pedagógicas, de Farmacia y Humanidades. En 1953 de un total de 2 millones 132 mil mujeres mayores de 10 años, el 23% eran analfabetas, el 71% subescolarizadas y sólo el 2% había completado la enseñanza media(4). Esa situación se evidenciaba particularmente más aguda entre las mujeres pobres, negras y mestizas.

La década del 60 fue decisiva para la participación de la mujer en la educación. La nueva política social del gobierno revolucionario y la estructuración de un movimiento feminista político que se comprometió con el poder establecido fueron factores determinantes del cambio. Estimuladas por la nueva política que promovía a la mujer como sujeto de cambio, las féminas participaron en el acontecimiento educativo más relevante: la campaña de alfabetización, en su doble calidad como alfabetizadas, el 49.7% del total, y alfabetizadoras, el 59.5%(5). Y se incorporaron, luego de su culminación, a las diferentes instituciones educacionales del sistema de enseñanza general y para adultos, con la finalidad de darle continuidad a la labor de aprendizaje.

El contraste con las décadas anteriores se materializa en la masividad de la participación femenina en todas las acciones educativas que se organizaron durante el período mencionado y que resultan en un cambio de la calidad de vida de la mayoría de las mujeres cubanas, trabajadoras y amas de casa. El perfil social del ama de casa cubana actual se diferencia de sus antecesoras por su nivel escolar más alto y mayor integración comunitaria.

La gratuidad de la enseñanza y las reformas estructurales de la sociedad en general, y de la educación en particular, facilitaron el acceso masivo de la mujer a la

educación en todos los niveles y sentaron las bases para una educación con igualdad de posibilidades para los diferentes sexos y razas.

Progresivamente se fueron produciendo cambios en el nivel educacional de la mujer cubana que elevaron su estatus social.

La reducción del analfabetismo en la población femenina y masculina se hizo constatable. La encuesta demográfica nacional de 1979 arrojó que el índice total del analfabetismo era, para entonces, de 3.9%; para los hombres 3.7% y para las mujeres 4.2%.

A fines del 60 las mujeres con nivel primario representaban el grueso de la población femenina con el 81.9%, condición muy similar a la del hombre, con el 80.5%. Era ligeramente superior su número en la enseñanza media cuando se contrasta con el por ciento de hombres dentro de la población masculina, y apenas perceptible las diferencias sexuales en el nivel superior de enseñanza para casi equipararse. A solo una década de cambios la homogeneidad educacional comenzaba a palpase. Ver Tabla 1 anexo.

La desventaja de la mujer se focaliza entre las amas de casa. Si en el año 1974 tomamos el censo de escolaridad realizado por la CTC entre sus trabajadores, la situación se invierte favoreciendo a la mujer. Ver Tabla 2 anexos.

La alta participación de la mujer en la educación desde su status de estudiante se verifica también en la evolución de las matrículas y los graduados de los diferentes niveles de enseñanza. El alto interés de las féminas por su superación general y el desarrollo de expectativas vinculadas a la adquisición y ejercicio de una profesión que mantuvieron y acrecentaron, aún en las condiciones de crisis económica de los años 90.

La participación de la mujer en el curso 94-95 destaca con cierto predominio en el nivel de formación del personal pedagógico (79.2%), en la enseñanza media superior (Pre) un 67.4% y en el nivel superior con un 58.1%(6). Todo parece indicar que la deserción del sistema escolar antes de completarlo es mayor entre los hombres, y que las mujeres tienen expectativas más definidas hacia la obtención de una calificación superior que garantice su independencia. La tan alta presencia femenina en la especialidad de formación pedagógica indica como se continúan reproduciendo ciertas tradiciones ocupacionales en la educación, mientras crece la presencia de la mujer en otras especialidades no tradicionales. Ver Tabla 3 del anexo.

Su presencia se acrecentó notablemente en las especialidades de Técnico Medio, se destaca en Economía, Construcción e Industria Azucarera, Química y Alimentaria. Tiene un nivel casi equiparable al del hombre en la Electrónica y la Agropecuaria, pero es todavía baja en las especialidades de la industria pesada: Energética y Construcción de Maquinaria.

La responsabilidad y el interés que la mujer cubana muestra hacia los estudios también se verifica en los altos porcentos de graduados que ella representa en cada nivel educacional.

Las diferencias sexuales se hacen evidente en las estadísticas pues la presencia femenina es alta en la enseñanza general y en la especializada a niveles superiores, pero es baja cuando se trata de la formación profesional en ocupaciones directas a la producción como las de obrero calificado y las que se adquieren en escuelas de

oficio. Parece ser que las profesiones de más alta calificación son más valorizadas entre las mujeres cubanas que las que exigen menos uso del intelecto. Las mujeres son el 58% de los graduados de la Educación Superior en el curso 93-94 y el 21.2% de las escuelas de oficio(7).

La participación femenina en las aulas universitarias de Cuba es superior a la del hombre desde los años 80. Sin embargo, cuando se analiza su incorporación a esa estructura según especialidades, en algunos cursos de la década del 90, todavía se observan diferencias entre los sexos.

Los datos verifican que la presencia de la mujer en las aulas universitarias el pasado curso escolar 94-95 fue de un 58.3%(8) superior al del curso precedente. La participación femenina sigue siendo aplastante en las llamadas áreas tradicionales: carreras Pedagógicas, Sociales y Humanísticas, así como en Farmacia y Alimentos donde alcanzó el pasado curso una presencia del 76.9%(9) entre todo el estudiantado de esa Facultad. Es alta también en las especialidades donde la mujer no tenía una participación tradicional como en Ciencias Médicas, Económicas y algunas carreras de las áreas de Ciencias Naturales, como Biología y Química que en el curso pasado contaban con un 66.5% y 63.9% de mujeres estudiantes, respectivamente(10). Sin embargo, sigue siendo menor su participación en otras como: Ciencias Técnicas, Agropecuarias, Física (18.6%)(11), Geografía (36.6%)(12) y Cultura Física; aunque su presencia se ha incrementado después de las sucesivas reformas universitarias.

La adquisición de un nivel educacional elevado desarraigó prejuicios en torno a las «limitaciones» intelectuales de la mujer cubana y potenció su participación en el mundo laboral, al cual también pertenece el sistema de enseñanza. La participación de la mujer trabajadora en la educación es muy superior a otros sectores. En 1993 el 68.7%(13) de la fuerza de trabajo de esa esfera pertenecía al sexo femenino. Y en el curso 93-94 de todos los profesores frente al aula las mujeres eran el 61.4%(14).

La división del trabajo por sexo en la esfera educacional sufrió significativas transformaciones estructurales a medida que las diferencias tan asimétricas entre los trabajadores de diverso sexo, en el pasado, se fueron borrando con el decursar de las últimas décadas. La presencia femenina ya tradicional en el nivel primario se acrecentó en todos los niveles de enseñanza, al punto de ubicar a las mujeres docentes cubanas en una situación más favorable que sus congéneres de América Latina y el Caribe.

Si en el pasado pre-revolucionario la presencia de la mujer como docente de la Educación Superior era imperceptible, en el curso 81-82 representaba el 37.8% y en el curso 85-86 el 42.5%(15).

En el curso 94-95 las mujeres eran en la Universidad de la Habana, el Centro de Estudios de más alto nivel del país, el 61%(16) de todo el personal docente.

Las mismas diferencias sexuales que se observaron en la estructura de las matrículas por especialidades son las que encontramos entre los docentes de diversas profesiones. Alta presencia de mujeres docentes en Ciencias Sociales y algunas Naturales y baja en Ciencias Exactas (Física) y en algunas Ciencias Naturales como Geografía.

Cuando el análisis estructural se realiza por niveles de enseñanza encontramos que todavía en el curso 89-90 la participación de la mujer no tenía el mismo alcance en todos los eslabones, su presencia disminuye en la medida que asciende el nivel educativo. En el nivel primario era el 73.6%, en la enseñanza media el 47% y el

45% en la educación superior(17).

El impacto de la crisis económica de los 90 en el sector educacional se ha hecho sentir de manera particular en la fluctuación de su fuerza de trabajo, que aunque siempre ha estado presente, no clasificaba entre los sectores más vulnerables a ese proceso.

La movilidad laboral que durante los años 90 se ha desarrollado en la esfera educacional no está determinada por una política de racionalización de la fuerza de trabajo, pero sí pueden estar pesando otras determinantes asociadas a un deterioro del poder adquisitivo del salario real asignado a sus ocupaciones y de las condiciones laborales necesarias para ejecutar un trabajo con eficiencia. La mujer en la esfera educacional se ha visto sometida a los mismos rigores de una sobrecarga de roles que sus congéneres de otras esferas, sobrecarga que se potencia con el impacto que la crisis tiene en este sector. El sentido de la movilidad estaría encauzado hacia el rescate de la calidad del nivel de vida deteriorado o la búsqueda de un estatus superior, que nos obliga a suponer que su dirección haya sido el llamado sector emergente.

Los estudios que identifican las características de la nueva situación creada por el período especial en la estructura social de este sector apenas se inician y todo lo que se diga al respecto no puede ser, por tanto, conclusivo. Lo que sí parece evidente por los datos ya mostrados, es que la mujer aún en los 90 sigue siendo la fuerza de trabajo de mayor peso del sistema educativo, aunque no lo sea de todas sus estructuras de dirección, y por tanto, necesita plantearse objetivos más elevados que potencien su participación en la toma de decisiones.

Una nueva dirección en el protagonismo de la mujer en esta etapa es la aparición de numerosas cátedras que tratan de fomentar las investigaciones sobre la mujer en la vida pública y doméstica y encaminadas a institucionalizar los Estudios de Género en los medios académicos. Cátedras que surgen con el apoyo de la FMC (Federación de Mujeres Cubanas) y que nuclean a mujeres investigadoras y docentes de las más diversas profesiones, entre las que predominan las Ciencias Sociales. Institución que no excluye la participación masculina en la organización de diferentes acciones científicas que promueven el conocimiento sobre la situación de la mujer, pero que están formadas por una mayoría femenina.

Los primeros frutos en el funcionamiento de esas cátedras ya se obtienen cuando en el discurso académico se comienza a reconocer cuán sexista es aún la enseñanza general y profesional en Cuba y se planifican acciones educativas dirigidas a cambiar la ideología machista de profesores y educandos.

LA VIDA LABORAL Y LA PARTICIPACION FEMENINA

La incorporación de la cubana después del triunfo de la Revolución a la vida laboral se produjo bajo el impacto perenne de un proceso acumulativo de renovación estructural del empleo. Por primera vez la mujer tuvo acceso a puestos de trabajo vedados históricamente para ella dada su naturaleza masculina.

Antes de 1959 la incorporación de la mujer al trabajo socialmente útil era mínima, debido fundamentalmente a las pocas posibilidades para el empleo femenino y a las escasas oportunidades para la preparación cultural y profesional de las féminas.

Durante las cinco primeras décadas del presente siglo la principal fuente de empleo para las mujeres era el servicio doméstico, en la esfera industrial donde se empleaban como obreras (tabaqueras y textiles) y en los servicios y el comercio.

Según los datos que nos ofrece el censo realizado en 1953 el 86,4% de las mujeres en edad de trabajar no tenían vínculo laboral, y se dedicaban a las labores del hogar como amas de casa, sólo trabajaba el 19,2% de las mujeres mayores de 15 años.

Del total de mujeres trabajadoras se ocupaban en el servicio doméstico 70,000 y ejercían la prostitución entre 70,000 y 90,000 incluidas en registros especiales y explotadas sexualmente por personas ajenas que obtenían buenas ganancias de este comercio sexual.

Las obreras asalariadas constituían la mayor parte de la población femenina económicamente activa, el 61%, pero aún así representaban sólo el 8% de toda la población femenina en edad laboral.

En las actividades del comercio y los servicios se dedicaban a ejercer empleos tradicionales en el quehacer femenino como era el caso de modistas, costureras, sombrereras y peluqueras. Además una porción importante estaban ocupadas como maestras y enfermeras.

Hay que destacar que un 11% de las mujeres en edad laboral ejercían trabajos por cuenta propia, y que en su mayoría laboraban para algún familiar no en calidad de asalariadas, sino sin obtener paga por ello.

Con el inicio del proceso revolucionario se vivenció un conjunto de transformaciones que abren espacios para la participación masiva de la mujer en todos los escenarios sociales. La incorporación de la cubana a la esfera laboral se produce a partir de la renovación constante en la estructura y el sistema de empleos que garantiza el acceso de las mujeres a puestos de trabajo de tradición masculina que habían sido vedados históricamente para ellas.

Se crearon múltiples oficios con el objetivo de viabilizar la participación económica de las mujeres, y a la vez garantizar el avance de planes de desarrollo socioeconómicos que fueron diseñados contando con la presencia de la mujer.

Este proceso no transcurrió de forma simple, no podemos obviar las profundas raíces patriarcales que atraviezan todo el sistema de relaciones en nuestra sociedad y que se materializaron en el recelo, la incomprensión y hasta rechazo para la incorporación de la mujer al trabajo.

Los derechos laborales de las mujeres fueron legitimados por las leyes revolucionarias y se plasman en los principales instrumentos jurídicos en materia civil y laboral como la Constitución de la República de Cuba y el Código de Trabajo.

Una vez realizadas las primeras transformaciones dirigidas a la eliminación del servicio doméstico y de la prostitución que ocupaban a una gran cantidad de mujeres se produce durante las décadas de los 70 y los 80 un aumento considerable de la fuerza laboral femenina en múltiples sectores económicos del país. La tasa de participación femenina en 1975 se eleva al 27,4% , por encima en un 8,2% a la tasa de participación que se constató en el Censo de 1953 y en la década del 60.

La siguiente tabla refleja la tasa de participación femenina en el sector estatal civil en los años comprendidos entre 1975 y 1991.

Año	Ambos Sexos	Mujeres	Mujeres del total %
1975	2.442,6	669,0	27,4
1980	2.599,0	843,1	32,4
1985	3.173,3	1.189,5	37,5
1988	3.455,6	1.322,0	38,3
1990	3.684,1	1.432,6	38,9
1991	3.636,3	1.423,4	39,1

El proceso de inserción de la mujer al trabajo ha estado estrechamente relacionado con el desarrollo cultural y la superación técnica y profesional de las mujeres cubanas por la demanda de fuerza de trabajo calificada.

En el sector industrial crece la participación femenina en ramas que tradicionalmente agrupaban a trabajadores hombres, es el caso de la industria azucarera, la industria de construcción de materiales, y la industria química entre otros. No obstante la presencia de la mujer sigue siendo mayor en sectores tradicionalmente femeninos, como el de las confecciones, el sector de la salud, el de la educación y el comercio. Ello demuestra que aun cuando se han realizado cambios importantes para poner en práctica la igualdad de posibilidades de empleo, no se ha asimilado en la misma medida las capacidades y el rendimiento de las mujeres en algunos sectores donde el hombre desempeña el rol protagónico.

POBLACION FEMENINA TRABAJADORA SEGUN SECTORES ECONOMICOS, 1993

SECTORES	TOTAL	MUJERES	MUJERES(%)
TOTAL	3.472,5	1.411,2	40,6
industria	974,9	298,8	30,6
construcción	265,3	50,3	18,9
agropecuario	447,9	111,2	24,8
silvicultura	37,4	8,1	21,7
transporte	180,1	39,3	21,8
comunicaciones	34,7	17,2	49,6
comercio	369,4	184,7	50,0
otras actividades productivas	16,1	6,8	42,2
servicios comun. y personales	149,9	58,2	38,8
ciencia y técnica	29,7	13,7	46,1
educación	432,9	297,5	68,7
cultura y arte	50,2	22,9	45,6
salud pública	301,8	209,8	69,4
finanzas y seguros	22,3	15,4	69,0
admon	130,5	62,4	47,8
otras actividades no productivas	29,4	15,2	51,7

Del total de trabajadores por cuenta propia en 1994 el 23% son mujeres.

Fuente: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 1995.

*La mujer representa el 43% de los técnicos dedicados a las ciencias, y el 41,7% de los investigadores científicos. (Datos tomados de la Academia de Ciencias de Cuba, 1994).

Los presupuestos teóricos de la igualdad femenina en muchos casos han estado carentes de un enfoque de género que permita en el orden práctico tener presente las transformaciones de la estructura de roles hacia el interior de la familia, lo que se expresa en una afectación mayor para la mujer, por el peso que tiene la doble jornada y la responsabilidad por la administración y distribución de los ingresos familiares.

La difícil situación económica por la que atraviesa el país desde 1990 repercute directamente en la situación social de las mujeres cubanas. Se ha mantenido en lo esencial el protagonismo de la mujer en los espacios públicos, pero ello ha representado una carga adicional que supone un alto costo social para sus desempeños, debido al incremento y a la complejidad de las tareas domésticas y la solución de las dificultades que se presentan en la vida cotidiana.

La situación económica que se ha presentado en estos últimos años ha condicionado un proceso de reestructuración de la economía cubana con vistas a su inserción en el mercado internacional. A pesar del cierre de empleos y la alternativa del subempleo no se ha producido un retorno de la mujer al hogar en correspondencia con la intensidad de la crisis, ello se debe en lo esencial a la incorporación de un grupo importante de mujeres al sector emergente de la economía, dígase el trabajo por cuenta propia, el turismo y otros.

PARTICIPACION SOCIOPOLITICA DE LA MUJER CUBANA

El análisis de la participación femenina en los espacios sociopolíticos en el caso de Cuba no puede hacerse aisladamente. La ampliación de los espacios de interacción de la mujer cubana con el triunfo revolucionario se produjo a consecuencia de la profunda transformación estructural de la sociedad.

El acceso a la educación tiene un impacto trascendental en la ampliación de la participación social de la mujer, porque al acceder a ella comienza el proceso de superación de los obstáculos añadidos a la dificultad inherente a todo aprendizaje, esto es, la desvalorización generalizada de los que no poseen conocimientos, propiciando además la aproximación a la cultura con libertad.

El proceso de desenajenación de la posición subordinada de la mujer en el saber ha contribuido decisivamente a desenajenar su quehacer en todas las esferas de su vida, con mucha más celeridad en la esfera pública que en el ámbito doméstico. Así como se ha explicado la exclusión de la educación en amplios sectores de mujeres, fuera de la cultura estaban por definición excluidas de la política y sometidas a la misma discriminación propia de las minorías (pese a su número) significativamente potenciado en los grupos mayoritarios de mujeres pobres y grupos raciales de negras, mulatas y mestizas.

La legitimación y ampliación de la participación femenina en la vida laboral del país, complementada por un ascenso educacional ininterrumpido (conquista de género inequívoca de las cubanas) vino acompañada de un activismo sociopolítico que las convirtió en sujetos, no sólo de la economía, sino a la par, de las actividades de la defensa y las organizaciones políticas y sociales, de la cultura y el deporte, y en general en todo el quehacer de la sociedad cubana.

Estos cambios constituyen indicadores del protagonismo alcanzado por ellas

en la vida nacional, pues no se limitan a la incorporación al mercado de trabajo por las necesidades económicas de la familia, sino como sujetos conscientes de la importancia de su rol social para la transformación de la sociedad.

La participación de la mujer en la vida social extradoméstica permite además romper el aislamiento social, establecer espacios de interacción y reflexión, obtener cierta o total independencia económica, satisfacción personal, conciencia de sus potencialidades creadoras y contribuir en general a aumentar su autoestima.

Las mujeres cubanas exhiben elevadas cifras de integración a la vida política del país. Un papel importante para el incremento de esta participación le corresponde a la Federación de Mujeres Cubanas que ha promovido desde el triunfo mismo de la revolución una política encaminada a garantizar niveles superiores de participación social femenina como un paso esencial para su emancipación. No podemos obviar que en las más altas esferas de dirección del sistema político cubano la FMC ocupa un lugar relevante en la representación de los intereses femeninos.

La formación de un movimiento político unido fue un hecho trascendental para la vida de la mujer cubana que viabilizó la aplicación y definición de la política de emancipación de la mujer trazada por el gobierno revolucionario y la FMC.

No podría calificarse, sin embargo, en el mismo sentido la participación de la mujer en cargos directivos. No existe una correspondencia entre su protagonismo sociopolítico y su desempeño en los diferentes niveles de dirección, tendencia que se acentúa en la medida que es más alta la esfera directiva.

Del total de mujeres trabajadoras sólo un 28,8% ocupa posiciones dirigentes en las distintas instancias y 4,6% en la administración estatal civil.

En la última legislatura fueron electas el 22,8% de los diputados al Parlamento Nacional, cifra que sufrió una reducción del 11% con relación al anterior.

En el Consejo de Estado el 16,1% de sus miembros son mujeres. En esferas tradicionalmente femenina como la educación general ellas constituyen sólo el 48,6% de sus dirigentes.

Si analizamos la labor directriz de las mujeres en las organizaciones políticas y sindicales constataríamos esta tendencia decreciente en la medida que aumenta la jerarquía de dirección, no obstante observarse también como tendencia el incremento sostenido de su presencia en las esferas de dirección.

Ellas son:

Dirección sindical	1983	1996
En las secciones sindicales	45,1%	53,57%
En los buros sindicales	40 %	41,93%
En las instancias municipales	15,7%	41,6%
En las direcciones provinciales	14,7%	32,7%
En la dirección nacional	14,7%	26,1%(18)

Estas cifras proponen desentrañar las causas que limitan la participación ascendente de la mujer en el poder, y mostrar, a pesar de sus características, la significación del papel social de las mujeres cubanas si tenemos en cuenta que la media de

participación de las mujeres en los gobiernos de todo el mundo no llega al 3,5%, en los parlamentos al 10% y tampoco alcanza el 5% en los puestos de responsabilidad de los organismos internacionales. La sociedad cubana, con una ideología patriarcal secular, mantiene en lo esencial, los valores sociales que confieren al hombre la hegemonía social, y por ende, la supeditación femenina en el desempeño de los roles tradicionalmente asignados y el ejercicio del poder en todos los ámbitos.

Un factor importante a considerar lo constituye la doble jornada femenina que dificulta su entrenamiento en el ejercicio de su participación democrática desde el poder en equidad con los hombres. La igualdad de posibilidades y oportunidades en el hombre y la mujer en lo económico, político, cultural, social y familiar que propugnan nuestras leyes no se ha incorporado al quehacer cotidiano porque no se ha internalizado en la conciencia social.

Por otra parte la mujer sigue teniendo el papel central en la educación y socialización de los hijos de ambos sexos reproduciendo, mayoritariamente, los mismos estereotipos diferenciados y genéricos que conservan las fuentes tradicionales de interrelaciones sexuales que privilegian el protagonismo masculino en el poder.

El insuficiente desarrollo material de la sociedad que restringe la liberación de la mujer de los quehaceres domésticos unido a los anteriormente citados llevan a la disminución y en ocasiones a su autoexclusión de las esferas de poder porque ello implica costos elevados para su vida, su salud y sobre todo para la atención a los demás que sigue siendo la expectativa social de mayor valor que se les ha inculcado a las mujeres.

Los valores de la conciencia cotidiana de las personas que conciben a lo masculino como eje de toda experiencia ofrecen resistencia a los cambios donde la mujer adquiere idéntico estatus de sujeto rector que el hombre.

CAMBIOS EN EL DESEMPEÑO DE ROLES

Las mujeres hemos protagonizado en las últimas décadas de este siglo acontecimientos sociales revolucionadores de lo conceptualizado como femenino. El caso de Cuba en esencial, evidencia esta aseveración.

Indudablemente las transformaciones radicales que se han producido en la participación social femenina cubana propiciaron mutaciones significativas en la subjetividad de este grupo.

La total o mayor independencia económica, el desarrollo intelectual por la vía de la superación, el acceso a puestos de trabajo que le habían estado vedados tradicionalmente, el reconocimiento social de sus capacidades creadoras, así como la promulgación sistemática de medidas y leyes que la benefician, entre otras, favorecieron el desarrollo de su autovaloración y la adquisición de su estatus más protagónico en su desempeño relacional al corroborar en la práctica la posesión de capacidades que los estereotipos sociales reconocían o privilegiaban exclusivamente a los hombres.

Por otra parte, desde las instituciones públicas responsables en medida importante de la socialización de los individuos como la escuela, los medios de comunicación masiva, el sistema de salud, etc., se proyecta una concepción sobre la mujer desprovista ya de muchos de los estereotipos sexistas que lastraban su imagen social

y promueven un conjunto de prácticas generadoras de una interrelación sexual que las dignifica y les confiere un estatus de equidad en su desempeño genérico como son los derechos reproductivos, la coeducación, etc.

Estas transformaciones han condicionado la redefinición e incluso en muchos casos los cambios radicales de los roles que ellas y ellos desempeñan en las relaciones de pareja y en el entorno familiar evidenciadas a través de indicadores significativos como la decisión o no de la procreación que ha conllevado a la disminución promedio del número de hijos por mujer, la participación creciente del hombre y otros miembros de la familia en las actividades domésticas.

En un estudio de género realizado en la provincia de La Habana en la segunda mitad de los 80, se comparaba las relaciones entre hogares obreros, cooperativistas y campesinos para observar- entre otros- los cambios en la conciencia y conducta de éstos respecto a su papel en la división del trabajo por sexo y la reproducción.

En los casos de obreros y cooperativistas la división del trabajo por sexo era más flexible; se notaba una mayor participación del hombre en las tareas del hogar porque se reconocía el aporte monetario de la mujer y el valor social de su trabajo. En el hogar campesino -donde la propiedad individual está en manos del hombre y el individualismo inherente a este tipo de propiedad tiende a aislar a la mujer de la misma- el hombre participa escasamente en las labores domésticas, pues considera esta función propia de la mujer. Pero por otra parte la mentalidad de los hombres más jóvenes fue progresando gradualmente, así, los de familia campesina individual van compartiendo responsabilidades en el cuidado de los hijos y las tareas domésticas, mientras que los urbanos participan en mayor medida en la socialización y atención a los hijos(21).

Las mujeres han dejado de soportar a ultranza relaciones conyugales que carecen de sentido y aumentan significativamente el número de divorcios a la par que se observa una tendencia creciente al establecimiento de relaciones consensuales.

El papel de la mujer se torna cada vez más activo en las decisiones relacionadas con ella y su familia, tanto desde el punto de vista reproductivo como el educativo y económico.

Sin embargo, no es posible obviar que la sociedad cubana posee una sólida estructuración doméstica patriarcal que mantiene en lo esencial los valores sociales que confieren al hombre la hegemonía, y por ende, la supervivencia de la supeditación femenina en el desempeño de los roles tradicionalmente asignados a ella en la organización y realización de la vida doméstica y en la procreación y crianza de los hijos.

Al no haberse internalizado en la conciencia social los nuevos valores tendientes a conformar una identidad de género no subordinada de las féminas, ni incorporarse al quehacer cotidiano plenamente la igualdad de oportunidades y posibilidades en el hombre y la mujer en todas las esferas incluida la familiar, que propugnen nuestras leyes, se mantiene en lo esencial la asimetría en las relaciones de pareja lo que dificulta el intercambio de roles en este medio y sigue depositando en el hombre la máxima autoridad de la familia.

En las condiciones de crisis la cultura machista emerge con más fuerza. Los resultados de investigaciones realizadas por nuestro equipo y por colegas de otras instituciones muestran el impacto en la mujer cubana de las difíciles condiciones que

hoy atravesamos.

Al permanecer en lo fundamental la responsabilidad del hogar en manos de la mujer y hacerse muy difícil compatibilizar los deberes laborales y domésticos, se genera en las mujeres una sobrecarga de trabajo, el incremento de tensiones y enormes dificultades para la realización de las tareas relacionadas con el abastecimiento del alimento y de otros bienes imprescindibles para el hogar.

Estas dificultades obligan a un significativo número de mujeres a elaborar estrategia de reacomodo que les permitan garantizar su centralidad en la vida doméstica y cuando menos realizar el trabajo extradoméstico en condiciones que afecten al mínimo su estatus de ama de casa.

Esta situación no puede interpretarse como un retroceso espontáneo de la participación de la mujer en la vida social. Ella sigue siendo un sujeto esencial en el desarrollo de la sociedad cubana.

PARTICIPACIÓN FEMENINA Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.

El grado de democracia alcanzado por una sociedad se constata en la capacidad de su estructura social para garantizar el respeto y resguardo a los principales derechos ciudadanos, entre los que se halla el acceso a un sistema de salud que los proteja por igual sin discriminación de sexo y raza.

Los derechos reproductivos de la mujer clasifican hoy entre los problemas de salud de alto interés estatal por desempeñar un papel determinante en la construcción de una sociedad racional y equilibrada. El consenso social entre las diferentes fuerzas políticas de una sociedad, entre las que se halla la mujer, sólo será proyecto si no se reconocen los derechos reproductivos como derechos de la mujer a controlar su propio cuerpo y, por tanto, su vida. No es posible un equilibrio entre los recursos financieros y naturales, de un lado, y los humanos, del otro, si el grupo que desempeña el papel protagónico en la reproducción de la población no actúa como sujeto, como ser consciente y racional en el uso de sus derechos reproductivos, e interviene como agente planificador de su reproducción.

La lucha por la emancipación de la mujer como parte del proceso general democratizador de una sociedad, no se dirime sólo en el campo de la educación y de su participación laboral, también exige de un mayor compromiso y participación de la mujer en la definición de las políticas de salud y en la organización de todas las acciones que de manera directa tienen que ver con la protección de su salud general y de sus derechos reproductivos. Una política de salud sedimentada en la justicia social no sólo es promotora de la protección de los derechos ciudadanos asociados a esa esfera, sino que trata de involucrar a los grupos humanos como actores partícipes de las acciones que definen, organizan y ejecutan esa política.

Definida en esos términos la política de salud no tiene sólo un sentido técnico encauzado hacia la conservación del equilibrio biológico del ser humano, sino que también tiene una función socializadora, transformadora de la cultura de la que son portadores los sujetos participantes.

De la cultura patriarcal heredamos posturas aparentemente contradictorias cuando de la salud reproductiva de la mujer se trata. Por un lado, un discurso y una

práctica que magnifica la maternidad como rol primario de la mujer y que de ella exige dedicación a los hijos y al hogar, y un modelo de equilibrio relacional doméstico que se contrapone a su participación pública. En ese espacio el hombre no se define como un actor partícipe y su exclusión del proceso de gestación y materialización del hecho maternidad es una práctica generalizada. Mientras que paradójicamente también encontramos actitudes que despojan a la mujer del derecho a planificar el momento y la forma en que ese rol debe ser desempeñado.

Detrás de la aparente contradicción lo que se muestran son posiciones desvalorizadoras del papel de la mujer en lo público y en lo doméstico y que minimizan las potencialidades del hombre en el ejercicio de su rol paternal.

En estas coordenadas culturales caracterizadoras de la realidad social cubana de tantos siglos se definió la política de salud del gobierno revolucionario. Una política que promovió al Estado como actor y garante principal en la protección de los derechos de salud de la población cubana y estableció la gratuidad de los mismos con la finalidad de que estuvieran al alcance de todos los estratos sociales.

La sola evaluación de la construcción y aplicación de la política de salud del Estado cubano con respecto a la protección de los derechos reproductivos de la mujer, nos permite incluso calificarla como democratizadora y educativa.

Una de las primeras acciones de esa política que reconoció a la mujer como sujeto de derecho fue el proceso de institucionalización de las prácticas abortivas en los hospitales desde la segunda mitad de los años 60. Desde esa fecha las mujeres cubanas tienen el derecho a realizarse un aborto en condiciones médico sanitarias que proporcionan una mayor seguridad para su salud, y a recibir un servicio gratuito que facilita su acceso por igual a todos los grupos de mujeres. En 1979 la política practicada se concretó en el espíritu del nuevo Código Penal que definió las circunstancias en que el aborto podía ser practicado y consolidó la posición jurídica de la mujer cubana con respecto a ese hecho de salud.

El problema que la mujer cubana debe enfrentar en los 90 no se refiere al reconocimiento del aborto como derecho sino a su uso irracional como método de regulación de la fecundidad. Las Estadísticas reflejan una tendencia al crecimiento entre 1970 y 1990. Si en 1970 la proporción de abortos por 100 partos fue de 31.9% en 1990 era del 78.3%, mientras que ya en 1994 se observa un ligero decrecimiento con un 60.2%(22).

Desde que se adoptaron las medidas sanitarias mencionadas para la práctica abortiva las tasas de aborto registran un ritmo ascendente que se invirtió a fines del 80 a partir de la implantación del método de la regulaciones menstruales. En la práctica una modalidad más benigna de aborto inducido, pues según estudiosos el 60%(23). de las mismas corresponden a interrupciones.

Su práctica se torna más irracional en el grupo de las adolescentes que ocupan el segundo lugar en la estructura etárea entre las mujeres en edad fértil que se realizan interrupciones. Decisión que en la mayoría de las adolescentes tiene como factor determinante el desconocimiento y no uso de los métodos anticonceptivos a la iniciación de las relaciones sexuales. Esa actitud irresponsable ante la sexualidad se manifiesta fundamentalmente en mujeres adolescentes de áreas urbanas y solteras.

La política del gobierno cubano con respecto a la salud reproductiva de las

mujeres descansa en un Plan estratégico de Planificación Familiar y un Programa de Atención Materno- Infantil. El primero encaminado a proporcionar a la mujer los medios para una regulación consciente u planificada de su fecundidad, el segundo con la finalidad de brindar los servicios de atención a la madre y su hijo en hospitales y en condiciones sanitarias de calidad. Programa que en los 90 se ha planteado una reconceptualización de la participación del hombre durante el embarazo y el parto y que intenta humanizar las relaciones madre-hijo con la generalización de la práctica de la lactancia materna. Una red de hospitales, policlínicos y consultorios del médico de la familia se encargan de ejecutar esa política de salud sexual.

Aunque encuestas realizadas en diferentes décadas corroboran el alto uso de medios anticonceptivos entre las mujeres; en los 90 la carencia de recursos anticonceptivos obligó al MINSAP a crear las consultas de planificación familiar en todos los municipios del país, como vía para la divulgación, educación y distribución más efectiva de los medios de anticoncepción. Consultas a la que asisten de manera predominante las mujeres.

El uso creciente del aborto y la anticoncepción se muestran como factores determinantes directos en la disminución de la fecundidad de las mujeres cubanas en los años 90. Fecundidad que durante todo el lustro muestra una tendencia a la disminución en todos los grupos etáreos de la mujeres en edad fértil y que continúan manifestando el mismo comportamiento estructural que ubica a las adolescentes en el tercer lugar de la mayor tasa de fecundidad.

Pero el uso creciente de esos medios de regulación de la reproducción están asociados a nuevas actitudes femeninas hacia la procreación que se fueron consolidando durante todo el período revolucionario materializándose en el interés por reducir el número de hijos y espaciar su nacimiento. Actitud que con la crisis económica se acentúa entre las mujeres jóvenes que deciden posponer la maternidad.

Los efectos de tal actitud se observan en el tamaño reducido de la familia promedio cubana que oscila entre 3 y 4 miembros.

La participación creciente de la mujer cubana en la vida pública: laboral y política, y el incremento de su nivel educacional son las causas fundamentales que potencian esa actitud hacia la procreación y que las políticas de salud refuerzan mediante las acciones de salud asociadas a la planificación familiar. Actitud que resulta coherente con la creciente participación pública femenina y la sobrecarga de roles que ello ha desencadenado para la mujer.

Las diferencias entre los sexos siguen aún presentes en el uso de la anticoncepción. La mujer cubana es la principal consumidora de métodos anticonceptivos y la que decide unilateralmente su uso aún en las parejas más estables. El condón es más popular entre los hombres jóvenes pero su popularidad está muy por debajo de los Dispositivos Intrauterinos (DIU), la Esterilización femenina y las Píldoras. El peso de la responsabilidad de la planificación familiar recae fundamentalmente sobre la mujer y esa es una actitud aceptada por ambos sexos. Las políticas de salud sexual deben ser más activas en el sentido de lograr mayores compromisos entre los hombres con respecto a la planificación familiar y a otras acciones de salud sexual relacionadas con la atención al embarazo, el parto, el aborto y la maternidad. Es necesario darle más significación a la paternidad, estimular el ejercicio de

una paternidad más responsable.

Las instituciones de salud han jugado un rol importante en la educación sexual de la población, en particular en las últimas décadas, luego de la creación del médico de la familia y con la intervención de esa figura y otras instituciones de salud comunitarias en las escuelas. La creación de los círculos de adolescentes adjuntos a los consultorios de los médicos de la familia y las charlas sobre sexualidad en las instituciones escolares, están entre algunas de las acciones más relevantes dirigidas a educar a esa población en el tema de la sexualidad.

Sin embargo, el médico no es reconocido en las encuestas sociológicas realizadas a mujeres adolescentes como una fuente importante de información sexual, a pesar de que se reconoce su capacidad técnica. Una educación no sexista, que combine el aprendizaje de conocimientos técnicos con la formación de sentimientos humanos que se proyecten hacia un ideal de relación de pareja y familiares construidos en base a la responsabilidad y la libertad individual, deberían ser temas más explorados por las instituciones de salud en la comunidad. El médico de la familia es una institución con altas potencialidades para influir en la salud de las familias que viven en una comunidad.

El problema está en que la salud no puede verse sólo vinculada a disfunciones biológicas o a las disfunciones sociales tradicionales (violencia doméstica, alcoholismo, marginalidad, maternidad adolescente, entre otros). Las posibilidades que los médicos de familia tienen para incidir en la formación de patrones no sexistas en la población crece ante nuestros ojos cuando se conoce que durante toda la década del 90 ellos son mayoría femenina. En 1994 las mujeres representaban el 60.1% del total de esos médicos(24).

En 1993 las mujeres eran en el Sector de Salud el 69.4%(25) de toda la fuerza laboral y en 1994 el 51.3%(26) de todos los médicos.

La tradición de colaboración entre la Federación de Mujeres Cubanas y las instituciones de Salud durante el período revolucionario y la institucionalización comunitaria de ambos sistemas sociales son componentes de la situación social y cultural cubana más actual que viabilizarían con cierta facilidad nuevas acciones educativas. Ya se trabaja en la línea de un Programa de Educación de la Sexualidad y se crean Comisiones para la Educación Sexual a nivel Municipal con el auspicio de ambas instituciones.

ANEXOS**TABLA 1.**
NIVEL EDUCACIONAL DE LA POBLACION POR SEXO.(%). 1970.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES
3er grado o menos	33,8	37,4
4to a 6to grado	46,7	43,7
Media General	14,7	13,9
Técnica y profesional	2,5	1,6
Media Normal (tecnológicos,FOC o Pre)	0,4	2,0
Superior	1,7	1,2

Fuente: Censo 1970.

TABLA 2.
NIVEL EDUCACIONAL DE LOS TRABAJADORES POR SEXO. 1974.
EN PORCIENTO.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES
Menos de 6to grado.	44,7	27
6to grado	25,7	24
Sec. incompleta	8,8	11
Sec. completa	7,2	11
FOC incompleta	3,0	4,0
FOC completa	1,5	2,0
Enseñanza media y profesional incompleta	2,7	7,0
Enseñanza media y profesional completa	2,3	8,0
Universidad incompleta	1,2	1,0
Universidad completa	1,4	2,0
Idioma incompleto	1,1	2,0
Idioma completo	0,4	1,0

Fuente:Censo de Escolaridad de la CTC. 1974.

TABLA 3.
EDUCACION TECNICO Y PROFESIONAL. TECNICO MEDIO
EN PORCIENTO.

CURSO 91-92

ESPECIALIDADES	T	H	M
Total	100	43,7	56,3
Energética	100	70,7	29,3
Construcción de Maq.	100	73,6	26,4
Ind. Azucarera, Química y Alimentos	100	31,5	68,5
Economía	100	21,5	78,5
Electrónica, Automatiz. y Comput.	100	50,8	49,2
Construcción	100	44,4	55,6
Agropecuaria	100	55,3	44,7

Fuente: Comité Estatal de Estadística. 1993.

NOTAS

- 1 Censo de población de 1953. Cuba. pag 204.
- 2 Ramiro Pavón. El empleo femenino en Cuba. Ed Ciencias Sociales. La Habana. 1977. pag 86
- 3 Censo de población de 1953. Cuba. pag 125.
- 4 Espin Vilma. La mujer cubana avanza hacia el futuro. En La Mujer en la sociedad Socialista. Secretariado del CAME. 1981.
- 5 Pavón Ramiro. Ob cit. pag 87.
- 6 Estadísticas sobre las mujeres cubanas. Recopilación. Area de Estudios de la Mujer. FMC. Perla Popowski.
- 7 Información anuario estadístico de Cuba. 1994.CEE.
- 8 Estadísticas sobre mujeres cubanas. Ob cit. FMC.
- 9 Recursos Humanos. Universidad de la Habana. Curso 94-95.
- 10 Idem
- 11 Idem
- 12 Idem
- 13 Estadísticas sobre mujeres cubanas. FMC. Ob cit.
- 14 MINED. 1995. Se refiere a los Centros de Estudios de ese sistema. Oficina Nacional de Estadísticas. 1995.
- 15 Anuario Estadístico de Cuba. Cap XIII. Educación. 1985. pag 486.
- 16 Recursos Humanos. Universidad de la Habana. Curso 94-95.
- 17 Colectivo de autoras. Mujeres latinoamericanas en Cifras. Cuba, FLACSO e Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales de España. Madrid. 1992.
- 18 Entrevista a Ada Benítez. Jefa del Dpto de Asuntos Sociales de la CTC. Periódico Trabajadores 4 de marzo de 1996.
- 19 Análisis de las investigaciones sobre la familia cubana 1970-1987. Colectivo de autores Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1990.
- 20 Datos tomados de la Revista Mujeres No 13, 1994, pag. 24. Publicación del Instituto de la Mujer de España.
- 21 Colectivo de Autoras. La mujer rural y urbana. Estudio de caso. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1989.

- 22 Información anual MINSAP. Estadísticas sobre Mujeres cubanas. Recopilación Area de Estudios de la Mujer. FMC. Perla Popowski
- 23 Colectivo de autores. Transición de la Fecundidad. Cambio Social y Conducta Reproductiva. Tercera Parte. pag.55.
- 24 Anuario estadístico del MINSAP. 1993.
- 25 Estadísticas sobre mujeres cubanas. Ob cit.
- 26 Idem